06 de enero de 2021
MICITT-DM-OF-003-2021

Señora
Adriana Solano Laclé
Presidenta
Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH)

Asunto: *Reporte MICITT - Política Nacional para un Sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025 y su Plan de Acción.*

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. En atención a la *Política Nacional para un Sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025 y su Plan de Acción* específicamente al *eje IV, SUBEJE 2: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD, COMUNICACIONES, TELEFONÍA* y la acción 1.1 en la cual el MICITT figura como institución responsable:

> *1.1 Definir y ejecutar un plan integrado de atención en electricidad, abastecimiento de agua potable y saneamiento, telefonía y otros medios de comunicación, que cuenten con tecnologías amigables con el ambiente y respetuosas de los derechos humanos para los territorios indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados.*

Primeramente, en esta acción se indica que se definirá y ejecutar un pal integrado, sin embargo, desde esta institución no hemos participado en este proceso; por lo cual me permito consultarle si este plan fue diseñado hasta el momento y en caso de que este ya se encuentre elaborado solicito que nos lo puedan compartir y nos puedan orientar al respecto de incluir las acciones que enseguida reportaremos como parte de este plan integrado.

Entendiendo que de lo definido en la meta corresponde a la rectoría del MICITT, lo relacionado a "otros medios de comunicación" relacionados al sector de Telecomunicaciones, como conectividad a Internet, me permito informarle que desde esta institución se generan esfuerzos constantes y de alcance nacional para poder ampliar el acceso a las telecomunicaciones reconociendo este acceso como una herramienta habilitadora para el desarrollo.

06 de enero de 2021
MICITT-DM-OF-003-2021

Específicamente me permito detallar las siguientes medidas adoptadas durante este año en temas de conectividad mediante tecnologías respetuosas de los derechos humanos, para que las mismas sean incluidas en el informe del plan de acción:

1. **Aumento de metas sobre conectividad**

- En julio de 2020 se dio la ampliación del plazo del subsidio para servicios de acceso a Internet por dos años adicionales a las aproximadamente 140 mil familias beneficiarias del Programa Hogares Conectados.
- En septiembre 2020 se amplió la meta 5 de este mismo Programa para incluir 46 462 familias adicionales de zonas costeras y fronterizas con estudiantes matriculados en el MEP, para recibir un subsidio por 5 años de conectividad a Internet y laptop, siendo que esta meta se aumentó de 140 496 hogares a 186 958 hogares distribuidos en todo el territorio nacional.
- En septiembre se incluyó una nueva meta (meta 43) en el Programa Hogares Conectados para incluir 100 184 familias beneficiarias adicionales, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y con estudiantes en el sistema educativo público costarricense, con un subsidio para conectividad a Internet.
- En septiembre 2020 se amplió la meta 9 en el Programa de Centros Públicos Equipados de 40 000 dispositivos a 123 643 dispositivos para la atención de estudiantes del MEP (83 643 dispositivos adicionales).
- En diciembre de 2020, se avaló la incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, del Programa Red Educativa del Bicentenario mediante el ajuste del Programa 5. El programa tiene por finalidad alcanzar la interconexión de los centros educativos como un medio para fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, reducir la brecha digital e impulsar la competitividad del país, mediante el despliegue y uso de los servicios de telecomunicaciones como apoyo al sector educación. La ejecución se realizará mediante dos metas cuya principal diferencia es la fuente de financiamiento, mediante la nueva meta 44, se tiene proyectado atender un total de 2139 centros educativos con recursos de presupuesto nacional y están en curso los ajustes finales para atender mediante la meta 14, un total de 2394 centros educativos con recursos de FONATEL.

Con estas modificaciones se atenderán las necesidades de conectividad y/o dispositivos de 215.936 estudiantes, de acuerdo con el levantamiento de información realizado por el MEP. Además, se continúa con la implementación habitual de los demás programas FONATEL orientados a distintas poblaciones vulnerables o en riesgo. Sin embargo, MICITT no cuenta

con datos desagregados por población para poder dar detalle de los resultados específicos obtenidos para la población que se atiende por medio de la Política Nacional mencionada.

2. <u>Televisión Digital</u>

En 2019 se finalizó la primera etapa del encendido de Televisión Digital, en la llamada Región 1 que considera zonas principalmente de la Región Central. Frente a la emergencia nacional por COVID-19, la fecha límite de la segunda fase, en la llamada Región 2 que considera las demás zonas del país, se ha extendido hasta el 14 de julio de 2021.

3. <u>Iniciativas de Ley</u>

Me permito indicarle que desde esta institución, en coordinación con la Diputada Yorleny León y otros señores y señoras diputados y diputadas, y de forma articulada con el Ministerio de Educación Pública y la Presidencia de la Republica, se está impulsando el proyecto de Ley 22206 “Programa Nacional de Alfabetización Digital”, el cual se encuentra actualmente en corriente legislativa. Este proyecto pretende lograr la inclusión permanente del Programa Nacional de Alfabetización Digital como parte permanente del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, así como darle un financiamiento permanente con fondos del FONATEL.

Este proyecto busca que los estudiantes cuenten con mejores condiciones para un mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación; además de que puedan adquirir las competencias digitales para la educación y ser más competitivos en el mundo actual. Esto fomenta la conectividad, el desarrollo de infraestructura, la disponibilidad de dispositivos de acceso y la disponibilidad de contenido didáctico a través de la Red Educativa del Bicentenario y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), para desarrollar las habilidades cognitivas de las personas ciudadanas que carecen de una plataforma similar.

4. <u>Atención a la niñez y la adolescencia</u>

Desde el MICITT se ha apoyado la iniciativa nacional ‘Costa Rica dice No a la Explotación y Abuso Sexual en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes’ (CR-NEXST) ejecutada Fundación PANIAMOR y financiada por el Fondo End Violence Parthership; la cual aporta para mejorar la capacidad país en prevención y respuesta del abuso y la explotación sexual en línea.

06 de enero de 2021
MICITT-DM-OF-003-2021

En esta iniciativa nacional podemos destacar el Modelo e-Mentores: plataforma de formación para apoyar a las familias a hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías. Esta consiste en una caja de herramientas con recursos multiformato, lúdicos y creativos desarrollada en alianza estratégica con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y multiplicada con el apoyo de entidades públicas y privadas.

El Modelo e-Mentores ha sido adoptado e incorporado al trabajo con familias del MICITT, Fuerza Pública, INAMU, CCSS, Dirección Nacional de CEN-CINAI y el MEP. De igual forma, las empresas de telecomunicaciones Claro, Tigo, Coopeguanacaste y kölbi, así como el fabricante de Hardware IBM y la Fundación Quirós Tanzi, se comprometieron con la garantía de seguridad en línea y capacitan a su personal con la plataforma, para trasladar a las familias estos conocimientos.

5. Atención a población indígena

Recientemente, en el mes de noviembre del 2020, se activó una mesa de trabajo para retomar los procesos de implementación de conectividad en territorios indígenas, por medio del “Taller sobre atención de Territorios Indígenas con financiamiento de FONATEL”, en el cual participaron representantes de la Presidencia de la Republica, ICE, SUTEL, MICITT y DINARAC. En este taller se abordó la importancia del diálogo y el respeto a los habitantes de estos territorios en el despliegue de infraestructura y la prestación de servicios de telecomunicaciones, buscando definir las tareas y el curso a seguir, estableciendo responsables por tarea, y garantizando procesos adecuados con estas poblaciones.

Atentamente,

FEDERICO TORRES CARBALLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por FEDERICO TORRES CARBALLO (FIRMA)
Fecha: 2021.01.19 15:16:17 -06'00'

Federico Torres Carballo
Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

CC: Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones.